



1 **ACTA 036-2023-EXTRAORDINARIA**
 2 **VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023**
 3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

4 Se inicia la sesión 036-2023-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en
 5 Criminología de Costa Rica, al ser las diecinueve horas del viernes 20 de octubre del 2023, la cual se
 6 celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su condición de
 7 presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva; **Miguel Alfaro Solano carné**
 8 **1981, vicepresidente a.i, Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura González Artavia,**
 9 **tesorería, carné 1982; Ronald Gonzales Medina, Vocal I a.i, carné 0972; Alejandro Arias Angulo,**
 10 **fiscalía, carné 1971.** -----

11 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

12 con la asistencia de Dirección Ejecutiva Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

13 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

14 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión
 15 extraordinaria 036-2023 de viernes 20 de octubre del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de
 16 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está
 17 completo por cuatro miembros de Junta Directiva. -----

18 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

19 **ARTÍCULO N° 1.1** Preside Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la sesión
 20 036-2023 extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
 21 y hace el debido recuento para constar el quorum de cinco miembros de Junta Directiva. -----

22 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por cuatro miembros de Junta Directiva y la fiscalía.

23 **ACUERDO UNÁNIME** -----

24 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

25 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 036-2023
26 DEL VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión
27 extraordinaria 036-2023: -----

28 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**

29 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**

30 **3. Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria 035-2023.**

31 **4. Asuntos Administrativos.**

32 **5. Asuntos de Fiscalía.**

33 **6. Lectura de Correspondencia.**

34 **6.1. Oficio FCPR-121 -OCT- 2023: Pronunciamiento FECOPROU.**

35 **6.2. Oficio CPC-SAC-043-2023: Cambio de fecha curso de ética noviembre 2023.**

36 **6.3. Oficio CPC-CAC-026-2023: Temas a desarrollar taller 28 de octubre 2023.**

37 **6.4. Renuncia Comisión Bienestar Animal: Valery Contreras Steller, carné 1640.**

38 **6.5. Consulta Lcda. Fiorella Rojas Ballester, carné 1583.**

39 **6.6. Solicitud de reunión Maricela Sánchez, asesora de Pan American Life.**

40 **6.7. Circular Ministerio de Hacienda:**

41 **6.7.1. MH-DCoP-CIR-0089-2023: Registro de las compras por Caja Chica en el**
42 **módulo del Sistema Integrado de Compras Públicas.**

43 **6.7.2. MH-DCoP-CIR-0091-2023: Actualización de “Lineamientos de seguridad,**
44 **resguardo y monitoreo, para el uso del Sistema Digital Unificado.”**

45 **6.7.3. MH-DCoP-CIR-0093-2023: Mejora en el Sistema Integrado de Compras**
46 **Públicas (SICOP).**

47 **6.8. Contraloría General de la República Formulario Índice de Capacidad de Gestión**

48 **6.9. Solicitud: Gerson Yoiner Obando Orozco.**



49 **6.10. Comisión de Seguridad Electrónica: Resultados de la votación de candidatos al**
 50 **puesto de Coordinador y Subcoordinador.**

51 **6.11. Trámite de reincorporación: Laura Priscila Barrientos Ramírez, carné 0478.**

52 **6.12. Dictamen PGR-C-192-2023: Procuraduría General de la República.**

53 **6.13. Invitación conferencia Ciclo Formativo.**

54 **7. Temas Varios:**

55 **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** ----

56 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 035-2023.** ---

57 **ARTÍCULO N°3.1 Acta Extraordinaria 035-2023.** -----

58 Se somete a votación la aprobación del acta Extraordinaria 035-2023. -----

59 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Extraordinaria 035-2023. **MAYORIA DE VOTOS.** -----

60 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----

61 Se le brinda la palabra a Dirección Ejecutiva Lic. Jorge Andrés Torres Castro. -----

62 Muy bien señor contento con todos los compañeros, entusiasmado por los nuevos retos y dispuesto a
 63 cumplir con el mayor de los éxitos siempre la mano con todo el equipo con ustedes también, por acá lo
 64 que pudimos hacer durante esos días fue analizar un poco el panorama como está la dirección, la
 65 compañera Daniela estuvo a cargo dos meses atrás realizan una la mejor manera, estuvimos en diferentes
 66 capacitaciones analizan un poco como estaba el panorama y pudimos tratar de agendar diferentes. Si
 67 quisiera tomar en consideración para los próximos meses de acá a marzo del 2024 si Dios lo permite, más
 68 que todo lo que quisiéramos ver sería el Plan de Gestión Ambiental que está un poco abandonado y para
 69 marzo como fecha límite se tiene que entregar el reporte, un informe anual de las actividades y también
 70 de los programas que se realizaron dentro de la institución, entonces quisiera tomar ese ese programa
 71 como medida urgente en realidad para poder entregar un mejor resultado, de acá después de la asamblea
 72 si Dios lo permite. También quisiera ver el tema de la renovación de contratos. La gran mayoría, sino que



73 todos vencen el 31 de diciembre, entonces creo que esté emergente de la también, se va a ser también el
74 mantenimiento de las cámaras, que es algo que me reportaron que están un poco lentas y que el proveedor
75 es el único que tiene los permisos y las contraseñas, entonces que es algo muy importante que se maneje
76 acá también es información y no sólo el proveedor y también se solicitó una lista de correos y contraseñas
77 con CNET eso sería como la una ruta a seguir en los próximos días y en meses con lo que sería el
78 Planeación Ambiental, ordenan un poco la oficina como tal, se encontraron diferentes estados financieros
79 de 2017 al 2021 no están en orden cronológico de enero diciembre, año por año se saltan varios meses sin
80 embargo son indemnizaciones anteriores, entonces quisiera que ustedes tengan el poder de sus documentos
81 en un cuaderno con notas y varios discos duros con respaldos. Entonces eso quisiera que ustedes no puedan
82 ver, analizar, identificar que se podía realizar en eso, ya que no corresponde a mi persona y tampoco a la
83 dirección y claro estaría totalmente abierta analizar en algún momento si ustedes así lo requieren es está
84 esta información son varios discos duros de estado sólido también y muy importantes encontraron
85 diferentes chequeras diferentes bancos que tampoco quisiera hacer uso de eso, si así me lo permiten
86 ustedes y se encontraron también artículos personales de antiguas administraciones que también quisiera
87 entregarles ustedes firmas digitales, tarjetas de débito, igual de antiguas administraciones anteriores y todo
88 esto para su posterior análisis por parte de la junta. -----

89 Informa el fiscal que: -----
90 Trabajamos bajo el principio la confidencialidad, prácticamente su jefatura inmediata es la presidencia,
91 pero aun así la Junta Directiva conforma parte de esas decisiones y por la fiscalía supervisa que todo lo
92 que pasa a nivel interno del colegio sea de la forma correcta y tal vez está demás hablar sobre el principio
93 confidencialidad, pero aquí se tratan temas delicados. Conocemos muchas situaciones de muchos
94 agremiados o decisiones que se van a tomar, entonces yo si agradeceré siempre la discreción que se pueda
95 tener al respecto y ante cualquier duda consulta estoy a total disposición, indiferentemente hora y día igual
96 que las compañeras de miembros de Junta Directiva. -----



97 El presidente propone que tales hallazgos serán puestos a la orden de la fiscalía y que, a su vez, a través
98 de esta gestión se realice como acto respectivo y esencial el secuestro por parte de la Fiscalía. -----
99 **ACUERDO N°4** Se aprueba que los hallazgos presentados por la Dirección Ejecutiva serán puestos a la
100 orden de la Fiscalía y que, a su vez a través de esta gestión se realice como acto respectivo y esencial el
101 secuestro por parte de la Fiscalía. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
102 Informa la Tesorera que: -----
103 Gracias señor Presidente respecto a la chequeras y me gustaría que tal vez las tenga en un sobre sellado y
104 que tal vez se anote con bitácora justamente en el cierre del sobre para que queden bajo custodia, ya que
105 esta tesorería y esta presidencia desde que asumieron el 2022 no han utilizado chequeras y no vamos a
106 utilizar chequeras en lo que resta de la gestión y en caso de que la gestión perdure un poco más. No vamos
107 a utilizar chequeras entonces para que por favor desconozco si hay cheques habilitados o no hay cheques
108 habilitados, pero por una cuestión de seguridad financiera si debe crear bajo custodia en sobre cerrado no
109 es correcto que esté así esa manera y que por favor agradecería la fiscalía que levante un oficio con el
110 consecutivo de cheques que ahí si los hubiese. Así, existe algún cheque que puede llenarse que tiene un
111 número de cheque vigente, pues, que por favor se anoten una bitácora, cada chequera y que ojalá pues la
112 Tesorería o la presidencia estén presente junto con la fiscalía en el momento que se levante esa acta. -----
113 **ACUERDO N°5** Se aprueba que las chequeras se mantengan en un sobre sellado y que tal vez se anote
114 con bitácora justamente en el cierre del sobre para que queden bajo custodia, ya que esta tesorería y esta
115 presidencia desde que asumieron el 2022 no han utilizado chequeras y no vamos a utilizar chequeras en
116 lo que resta de la gestión y en caso de que la gestión perdure un poco más. No vamos a utilizar chequeras
117 entonces para que por favor desconozco si hay cheques habilitados o no hay cheques habilitados, pero por
118 una cuestión de seguridad financiera si debe crear bajo custodia en sobre cerrado no es correcto que esté
119 así esa manera y que por favor agradecería la fiscalía que levante un oficio con el consecutivo de cheques
120 que ahí si los hubiese. Así, existe algún cheque que puede llenarse que tiene un número de cheque vigente,



121 pues, que por favor se anoten una bitácora, cada chequera y que ojalá pues la Tesorería o la presidencia
 122 estén presente junto con la fiscalía en el momento que se levante esa acta. **UNÁNIME Y EN FIRME.** --
 123 Puntos que se tienen que incluir en la próxima sesión de junta directiva de Dirección Ejecutiva serian:
 124 Tema Horarios, definición de puesto, definición del puesto si es de confianza o no, para el tema horas
 125 extras y el tema del contrato. -----
 126 Informa el presidente que al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos se realiza un receso. -----
 127 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----
 128 El presidente del Colegio le brinda la palabra al Fiscal Alejandro Arias. -----
 129 Manifiesta el Fiscal del colegio que no tiene puntos para la sesión extraordinaria 036-2023. -----
 130 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** -----
 131 Se le brinda la palabra al secretario. -----
 132 **ARTÍCULO N°6.1. Oficio FCPR-121 -OCT- 2023: Pronunciamiento FECOPROU.** -----
 133 Informa Marianela Miranda Solano que: -----
 134 Señores y señoras. Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Buenos días, les adjunto
 135 documento con el pronunciamiento aprobado por el Comité Permanente de la Federación " MARCHA
 136 PACÍFICA DE PROTESTA SOCIAL POR LA PROTECCIÓN DEL ESTADO SOCIAL DE
 137 DERECHO" que se realizará el 25 de octubre de 2023. Si es posible difundirlo en sus medios de
 138 comunicación. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
 139 **ARTÍCULO N°6.2. Oficio CPC-SAC-043-2023: Cambio de fecha curso de ética noviembre 2023.** --
 140 Valeria Villalobos Prado de Plataforma de servicios informa que: -----
 141 Reciban un cordial saludo por parte del departamento de Plataforma de Servicios del Colegio de
 142 Profesionales en Criminología de Costa Rica. La presente es hacer de su conocimiento que de conformidad
 143 al calendario 2023 donde se aprobó la calendarización de las actividades a desarrollar por esta instancia,
 144 les informo que el próximo curso de Ética de Deontología Profesional modalidad virtual autodirigido la



145 cual forma parte de los requisitos para el proceso de incorporación al Colegio, está programado para dar
146 inicio el 20 noviembre del presente año. Ante lo expuesto, quisiera solicitar si existe la posibilidad de
147 realizar el traslado del curso para que de inicio el lunes 13 de noviembre del 2023, una semana antes de la
148 acordada inicialmente por ustedes. Esto por motivo de disponer el tiempo adecuado para la realización de
149 las credenciales, y en caso de haber alguna corrección en dicha credencial, poder contar con tiempo
150 suficiente para la coordinación con el proveedor. La consulta se efectúa por motivo que la fecha
151 establecida se encuentra calendarizada y aprobada. A la espera de su pronta respuesta y agradeciendo el
152 tiempo brindado. -----

153 Al ser las veinte horas con doce minutos se realizar el cambio de puestos del señor Miguel Alfaro Solano
154 con vicepresidente a.i. se le hace la observación que tiene voz pero no voto y el señor Ronald Gonzales
155 Medina como vocal I a.i. -----

156 **ACUERDO N°6** Se aprueba el cambio de fecha del curso de ética en el mes de noviembre para el día
157 lunes 13 de noviembre del 2023, **UNÁNIME**. -----

158 **ARTÍCULO N°6.3. Oficio CPC-CAC-026-2023: Temas a desarrollar taller 28 de octubre 2023.** ----

159 Informa Jose Daniel Barquero coordinador de la Comisión Específica de Análisis Criminológico en
160 Análisis Criminal que: -----

161 -Asunto: Temas a tratar en taller Detección temprana de conductas delictivas en niños y jóvenes, el cual
162 se impartirá en el auditorio Verny Zúñiga Cabalceta. Como es del conocimiento de ustedes, el próximo
163 28 de octubre del 2023, la Comisión de análisis criminal, estará impartiendo un taller a los agremiados de
164 nuestro colegio de profesionales en criminología, para lo cual, los temas a tratar por parte de esta Comisión
165 serán: 1. Abordaje que hace el PANI en conductas delictivas y autoridad parental. 2. Detección temprana
166 de comportamientos criminales en población menor de edad, desde una perspectiva policial. 3. Aspectos
167 básicos y prácticos de la ley de Justicia Penal Juvenil y Justicia Restaurativa. 4. Tendencia colectiva en
168 niños y jóvenes de sociopatías y psicopatías. Cómo se producen, forma de identificarlas y diferenciarlas.



- 169 **SE DA POR RECIBIDO.** -----
- 170 **ARTÍCULO N°6.4. Renuncia Comisión Bienestar Animal: Valery Contreras Steller, carné 1640. –**
- 171 Informa la Licda. Valery Contreras Steller, carné 1640 que: -----
- 172 Mediante la presente, les extiendo un cordial saludo, a su vez dicho documento es para informarles sobre
- 173 mi renuncia irrevocable como coordinadora de la Comisión de análisis criminológico de bienestar animal
- 174 de nuestro colegio. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
- 175 **ARTÍCULO N°6.5. Consulta Licda. Fiorella Rojas Ballestero, carné 1583.** -----
- 176 Mediante correo electrónico de la Licda. Fiorella Rojas Ballestero, carné 1583 informa que: -----
- 177 Gracias, me equivoqué de anexos, ¿será que aún hay tiempo de presentarlas? ¿O lo puedo hacer verbal el
- 178 día de la Asamblea? ¡Saludos! -----
- 179 **ACUERDO N°7** Se aprueba trasladar la consulta de la Licda. Fiorella Rojas Ballesteros a la Asesoría
- 180 Jurídica. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
- 181 **ARTÍCULO N°6.6. Solicitud de reunión Maricela Sánchez, asesora de Pan American Life.** -----
- 182 Espero se encuentre bien, Le saluda Maricela Sánchez asesora de seguros y representó a Pan América
- 183 Life. Llame a la oficina, pero no fue posible comunicarse por lo que la recepcionista me dio el correo
- 184 electrónico, disculpen la informalidad. El motivo de querer comunicarme con ustedes es porque quiero
- 185 solicitarles una reunión ya sea de manera presencial o virtual para poder darles a conocer nuestro portafolio
- 186 de aseguramiento, esto sin ningún compromiso. Trabajamos con pólizas individuales y colectivas con un
- 187 máximo de 75 personas; la intención es que conozca nuestro portafolio y que valoren asegurar a cada
- 188 miembro de la junta y a su personal clave con nosotros. -----
- 189 **ACUERDO N°8** Se aprueba el traslado a la Dirección Ejecutiva para que realice la reunión con la señora
- 190 Maricela Sánchez y realice un análisis y sea presentado a la Junta Directiva. **UNÁNIME Y EN FIRME.**
- 191 **ARTÍCULO N°6.7. Circular Ministerio de Hacienda:** -----
- 192 **6.7.1. MH-DCoP-CIR-0089-2023: Registro de las compras por Caja Chica en el módulo del Sistema**

193 **Integrado de Compras Públicas.** -----

194 Mediante circular en mención de Yesenia Ledezma Rodríguez. Directora de la Dirección de Contratación
195 Pública. Informa que. -----

196 Con fundamento en las funciones que competen a la Dirección de Contratación Pública (DCoP), conforme
197 con el artículo 129 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP), N°9986, y concordantes de su
198 Reglamento, como resultado del seguimiento dado al cumplimiento de los lineamientos emitidos en la
199 Circular MH-DCoP-CIR-0006-2022 – “Registro de las compras por Caja Chica en el Sistema Integrado
200 de Compras Públicas (SICOP)”, de fecha 6 de diciembre de 2022, notificada el 8 de diciembre del mismo
201 año -con el que se remitió a las instituciones públicas usuarias del SICOP / SDU el instructivo para el
202 proceso de registro-, y la Circular MH-DCoP-CIR-0062-2023 - “Recordatorio del uso del módulo Caja
203 Chica en SICOP”, con fecha 6 de junio de 2023, notificada el 29 de junio del presente año; así como el
204 Artículo 12 – “Compra con Fondos de Caja Chica”, del Reglamento a la LGCP, Decreto Ejecutivo No
205 43808-H, se ha determinado que de las 369 instituciones implementadas en el SICOP a la fecha, 167 no
206 han registrado información en el “Módulo de Caja Chica”, representando un 45,26%. Por lo anterior, en
207 su calidad de jefes de la respectiva institución que lideran, responsables de velar por el cumplimiento
208 de la normativa que regula las gestiones administrativas, así como el establecimiento de sistemas de
209 control interno que garanticen procesos seguros y transparentes, es necesario hacer un recordatorio de la
210 obligatoriedad del uso del “Módulo de Caja Chica” en el Sistema Integrado de Compras Públicas,
211 establecido como el Sistema Digital Unificado (SDU), por lo que se solicita su colaboración girando las
212 instrucciones a lo interno de la organización, a los encargadas del manejo de los fondos de Caja Chica,
213 para el oportuno registro en el SICOP de las compras que se realicen mediante Caja Chica. En línea con
214 esto, aquellos trámites que se hayan realizado bajo este método, y no han sido registradas en el SICOP,
215 deben incluirse en un período de 10 días hábiles posteriores a la notificación de esta Circular; solicitándole
216 además informar a esta DCoP sobre lo actuado, a más tardar el 15 de noviembre de 2023, para la



217 correspondiente verificación y seguimiento. -----

218 Por otra parte, con el fin de actualizar los contactos de los funcionarios que realizan los trámites de Caja

219 Chica en sus instituciones, para garantizar que reciban los comunicados que emite esta DCoP, se les

220 peticiona remitir los siguientes datos, en el plazo antes indicado, al correo electrónico de la Unidad de

221 Evaluación y Calidad de Procesos (UECP), dcop-uecp@hacienda.go.cr: -----

222 Nombre de la dependencia que se encarga del trámite de Cajas Chicas. Nombre del jefe de la dependencia

223 encargada del trámite de Cajas Chicas. Correo electrónico. Número telefónico. -----

224 **6.7.2. MH-DCoP-CIR-0091-2023: Actualización de “Lineamientos de seguridad resguardo y**

225 **monitoreo, para el uso del Sistema Digital Unificado.”** -----

226 Mediante circular en mención de Yesenia Ledezma Rodríguez. Directora de la Dirección de Contratación

227 Pública. Informa que. -----

228 Asunto. Actualización de “Lineamientos de seguridad, resguardo y monitoreo, para el uso del Sistema

229 Digital Unificado.” Con fundamento en las competencias que le asisten a la Dirección de Contratación

230 Pública (en adelante DCoP), según lo establecido en el artículo 129 de la Ley General de Contratación

231 Pública (en adelante LGCP), en su condición de órgano técnico consultivo en materia de contratación

232 pública, comunica que se realizó una actualización a los “Lineamientos de seguridad, resguardo y

233 monitoreo para el uso del Sistema Digital Unificado” y se aclara que los usuarios (proveedores comerciales

234 y usuarios Institucionales) de este sistema son los responsables de cumplirlos al utilizar y/o interactuar

235 con la plataforma. Los lineamientos actualizados están disponibles en el sitio web de la Dirección de

236 Contratación Pública en el enlace <https://www.hacienda.go.cr/LeyGeneralContratacionPublica.html> en la

237 sección normativa, así como en la página principal del sistema SICOP <https://www.sicop.go.cr/index.jsp>.

238 **6.7.3. MH-DCoP-CIR-0093-2023: Mejora en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).**

239 Mediante circular en mención de Yesenia Ledezma Rodríguez. Directora de la Dirección de Contratación

240 Pública. Informa que. -----



241 ASUNTO: Mejora en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). La Dirección de Contratación
242 Pública (en adelante DCoP), en el ejercicio de su rol como órgano ejecutor de la Autoridad de Contratación
243 Pública, con fundamento en la competencia que le confiere los artículos 129 y 16 de la Ley General de
244 Contratación Pública y concordantes con su Reglamento, comunica lo siguiente: A partir del 23 de octubre
245 de 2023, se incorpora en el Sistema Integrado de Compras Públicas (en adelante SICOP), la mejora que a
246 continuación se detalla: -----

247 1.- Comprobante acuse recibo. Se hace la mejora para que SICOP permita a una entidad contratante, un
248 proveedor o contratista, que envíe un documento por medio del sistema digital unificado, emitir un
249 comprobante de acuse de recibo electrónico para acreditar la fecha y la hora de la recepción, el cual podrá
250 ser generado en los siguientes procesos donde se realizan los tramites que conforman el flujo en cada
251 procedimiento: -----

252 PROVEEDOR – CONTRATISTA: Solicitud aclaración al pliego de condiciones. Presentación recurso.
253 Respuesta solicitud de información. Subsanación/aclaración de oferta. Firma del contrato -----

254 ENTIDAD CONTRATANTE: Respuesta a la solicitud de aclaración del pliego de condiciones.
255 Notificación de la resolución del recurso, Solicitud de información, Notificación acto final, Comunicación
256 de la firmeza del acto final, Notificación del contrato, Solicitud firma del contrato. Cuando el usuario
257 notifica alguno de los actos antes mencionados, el sistema mostrará el botón "Generar comprobante". ---

258 Informa el presidente del colegio que: -----

259 Ya son de conocimiento de la junta directiva los documentos y establece la propuesta dar traslado a la
260 asesoría jurídica saber si corresponde dentro de la competencia consultada dicha gestión de parte del
261 Colegio de Profesionales en Criminología, en virtud de ello y de la propuesta establecida poder dar
262 respuesta o realizar la gestión. -----

263 **ACUERDO N°9** Se aprueba dar traslado a la Asesoría Jurídica saber si corresponde dentro de la
264 competencia consultada dicha gestión de parte del Colegio de Profesionales en Criminología, en virtud de



265 ello y de la propuesta establecida poder dar respuesta o realizar la gestión. -----
266 Oficio: MH-DCoP-CIR-0089-2023: Registro de las compras por Caja Chica en el módulo del Sistema
267 Integrado de Compras Públicas, oficio MH-DCoP-CIR-0091-2023: Actualización de “Lineamientos de
268 seguridad resguardo y monitoreo, para el uso del Sistema Digital Unificado.” oficio MH-DCoP-CIR-0093-
269 2023: Mejora en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
270 **ARTÍCULO N°6.8. Contraloría General de la República Formulario Índice de Capacidad de**
271 **Gestión.** -----
272 Informa que: -----
273 De acuerdo al oficio enviado el 6 de octubre de 2023 a la institución que usted representa, se adjunta el
274 Formulario que debe ser completado y enviado en la herramienta Google Forms. Se adjunta el formulario
275 en formato PDF con el propósito de facilitarles su llenado producto de la recopilación de información con
276 las distintas unidades a nivel interno, pero el envío formal es mediante Google Forms. Adicionalmente, se
277 adjunta el Instructivo detallado. **SE DA POR RECIBIDO** para su debida respuesta. -----
278 **ARTÍCULO N°6.9. Solicitud: Gerson Yoiner Obando Orozco.** -----
279 Mediante correo electrónico del señor Gerson Yoiner Obando Orozco informa que. -----
280 Estimada Junta Directiva del Colegio de Criminología de Costa Rica. Mi nombre es Gerson Yoiner
281 Obando Orozco, cedula: 1-1492-0736, el motivo de mi mensaje es para saber si su institución puede
282 extenderme una carta acerca de la percepción de la situación de violencia, homicidios y sicariato que Costa
283 Rica está pasando actualmente. Debido a que mi persona y mi familia, solicitaremos refugio al Estado de
284 Canadá por motivos de violencia, inseguridad. Sería una bendición para mí y mi familia dicha carta que
285 pudieran extenderme para poder presentarla al Gobierno de Canadá lo más rápido posible. Si desean
286 conversar con mi persona los motivos, pueden llamarme. muchas gracias. **SE DA POR RECIBIDO** para
287 su análisis y debida respuesta. -----
288 **ARTÍCULO N°6.10. Comisión de Seguridad Electrónica: Resultados de la votación de candidatos**



289 **al puesto de Coordinador y Subcoordinador.** -----

290 Informa los integrantes de la Comisión de Seguridad Electrónica que se realizó la reunión para realizar la

291 votación del puesto de coordinador y subcoordinador de la comisión dando como resultado de que; Daniel

292 Rivera Alpizar carné 2264 como coordinador y subcoordinador Trino Castillo Delgado carné 0351. **SE**

293 **DA POR RECIBIDO** y extender una felicitación a los colegas. -----

294 **ARTÍCULO N°6.11. Trámite de reincorporación: Laura Priscila Barrientos Ramírez, carné 0478.**

295 Se analiza la reincorporación de Laura Priscila Barrientos Ramírez, carné 0478, la misma cumple los

296 requisitos establecidos por el Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica para realizar la

297 reincorporación, se somete a votación. -----

298 Solicita la palabra el Vocal I a.i. que: -----

299 Sería hacer una observación y recomendación que a la hora el que tenga una reincorporación se puedan

300 adjuntar los títulos para que nosotros también podamos verificar bien si los compañeros cumplen con la

301 parte ya que sean criminólogos, pero si ponerlo con más detalle, porque la actualización de datos no viene

302 detallado de estar grado académico o la carrera que curso la persona. -----

303 **ACUERDO N°10** Se aprueba la reincorporación de Laura Priscila Barrientos Ramírez, carné 0478.

304 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

305 Presidencia solicita un receso y hasta por 10 minutos iniciando las veinte horas con treinta y dos minutos

306 de la fecha y lugar antes mencionado, gracias se prorroga hasta por veinte minutos, se prorroga hasta por

307 diez minutos más, al ser las veintiún horas y siete minutos de la fecha y lugar antes señalado, se continúa

308 con la sesión extraordinaria 036-2023. -----

309 **ARTÍCULO N° 6.12. Dictamen PGR-C-192-2023: Procuraduría General de la República.** -----

310 Se somete a consideración de Junta Directiva el documento con oficio PGR-C-192-2023. -----

311 Informa el presidente que: -----

312 Somete a consideración en virtud de que todos tienen conocimiento del documento que ha mencionado



313 Secretaría, que propiamente es el dictamen de la Procuraduría General de la República. Es importante
314 hacer una remembranza sobre este punto ha sido objeto de consulta en virtud de que en la pasada Asamblea
315 General Ordinaria 001-2022, entiéndase Asamblea General Ordinaria en el proceso de exposición de la
316 rendición de cuentas de presidencia, se realizó una consulta sobre algunos puntos interesantes,
317 entendiéndose que una agremiadas específicamente preguntó sobre la intención de excluir o incluir a otras
318 profesiones ante lo cual se indicó que a todas luces, esta presidencia se encontraba trabajando de forma
319 abierta para poder sumar esfuerzos y avanzar en todas aquellas personas que se encuentren agremiadas,
320 también es importante recordar que dentro de estos puntos se señaló que se pudiera retomar el cambio de
321 nombre de la institución, ante lo cual a la propuesta que debería realizarse esa gestión de parte de la
322 agremiada consultante se empezaron las gestiones, inmediatamente después de la Asamblea General
323 ordinaria para establecer a efectos como corresponde la consulta en virtud de lo que sería eventualmente
324 el primer paso al cambio de nombre, sino el análisis de competencia y alcance jurídico para ese fin, en
325 virtud de la posibilidad de hacer el cambio de nombre y de quienes pueden dentro de la constitución legal
326 de la ley que rige al Colegio de Profesionales en Criminología ser parte de la nueva propuesta del cambio
327 de nombre, eso también vincula el motivo por el cual se establece que está consulta, dicho esto que ustedes
328 si la memoria no me falla, estando todos ustedes presentes Asamblea General Ordinaria 001-2022 de mi
329 rendición de cuenta se generó este tipo de consulta realizada específicamente por una agremiadas. No
330 recuerdo con precisión el nombre, pero sí recuerdo que se hicieron las consultas parte de quienes
331 conformaban en ese sentido los agremiados, agremiada mejor dicho interesada en realizar la consulta para
332 ver si sería importante agregar en esta sesión a la luz por supuesto, de tal acta de la Asamblea General
333 Ordinaria quien realiza la consulta. -----
334 Se le brinda la palabra al Secretario del colegio e informa que: -----
335 Con respecto a la consulta tengo documento habilitado dice acta Asamblea General Ordinaria 001-2022
336 en el capítulo dice capítulo, para ser exactos en el capítulo onceavo, enunciado capítulo con respecto a



337 los presentación informes, se cita textualmente esa parte: -----

338 Al ser las 10:19 horas el Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 realiza la presentación del

339 informe anual. Terminada la exposición del señor presidente, la colegiada ciento once, Karen Jiménez

340 Morales: Manifiesta que aprecia mucho el trabajo y lo felicita por su detallado informe de labores en estos

341 periodos; le aclara el señor presidente que él fue electo el 5 de noviembre del año pasado y entro a

342 funciones el cinco de enero de este año. Continúa la señora Jiménez manifestando que tiene dos consultas:

343 una, pregunta cuáles son las Acciones que se han realizado para fortalecer las profesiones que se convergen

344 en el colegio aparte de los criminólogos y la segunda consulta si hay intención de excluir ciertas

345 profesiones del Colegio, pues hay un rumor muy fuerte sobre el hecho de que se teje la intención de sacar

346 a todos los que no sean criminólogos y pregunta expresamente si esa es la intención del presidente o de la

347 junta directiva. A lo cual la Presidencia evacua las consultas. Que como primer paso en su gobierno se

348 han acercado a las Instituciones que participan en la profesión como Universidades, cuerpo de estudiantes

349 y procurando debates científicos y tratar de diversificar todas las profesiones que protege el colegio.

350 Sugiere retomar proyecto de cambio de nombre del Colegio, a fin de que incluyan las demás profesiones

351 que agrupa el colegio y sea más inclusivo. Y ratifica que no existe de parte de nadie la intención de hacer

352 exclusiones sino por el contrario tratar de acercarse a todos los agremiados. Este colegio es de puertas

353 abiertas. Lo que se necesita es trabajar en conjunto con las diferentes profesiones y tratar de unificar para

354 lograr esa labor social que debe regir al colegio. Propone de nuevo tratar en tema y dar la lucha para lograr

355 ese fin. -----

356 Informa el presidente que: -----

357 En virtud de ello y de todo el interés de retomar precisamente el cambio de nombres que se comienza a

358 realizar la diligencia en virtud de la consulta para ver la posibilidad del ámbito legal de realizar dicha

359 sugerencia de parte de quien en este caso formuló la consulta en virtud de la inclusión de otras profesiones

360 y otros elementos más precisamente en la asamblea y que motiva toda esta gestión, que como ha sido



361 reitero una y otra vez parte de lo que hoy día nos han dado respuesta como dictamen de la Procuraduría
 362 General de la Republica en el oficio antes mencionado para incorporarlo dentro de lo indicado en el puto
 363 en medición y queda a consideración de esta Junta Directiva. -----

364 Informa el Fiscal del Colegio Lic. Alejandro Arias que: -----

365 Ya entendido un poco la cronología como acontece la solicitud a la Procuraduría General de la República,
 366 que es motivar asamblea de agremiados inclusive por una agremiada que el señor secretario lee
 367 textualmente en el acta y en virtud de que obtuvimos respuesta de la Procuraduría creo que es de
 368 conocimiento de todos, la respuesta que nos brindan. Yo propongo varios acuerdos a partir de eso,
 369 entonces no se señor presidente quiere que haga un resumen de todos los acuerdos y después se va
 370 sometiendo uno por uno a votación. -----

371 Indica el presidente que se realice los acuerdos uno por uno. -----

372 **ACUERDO N°11** Se aprueba dar por conocido la respuesta de la Procuraduría General de la República.

373 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

374 Informa el señor fiscal que: -----

375 el segundo acuerdo que propongo es dar traslado a la persona colegiada que realiza la consulta a la
 376 asamblea, la agremiada número de carné 0111 Karen Jiménez. -----

377 **ACUERDO N°12** Se aprueba dar traslado a la persona colegiada que realiza la consulta a la asamblea, la
 378 agremiada número carné 0111 Karen Jiménez **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

379 Informa el Fiscal del colegio que: -----

380 Para para el siguiente acuerdo previo a establecerlo lo voy y fundamentar y respaldar con dos artículos de
 381 la Ley de Administración Pública en la cual el artículo 227 de la Ley de Administración Pública establece
 382 que el órgano director resolverá todas las cuestiones previas surgidas durante el curso del procedimiento,
 383 aunque entre en la competencia de otras autoridades administrativas, pero deberá consultarles a estas
 384 inmediatamente después de surgida la cuestión y el órgano consultado deberá dictaminar en el término de



385 tres días, la resolución sobre esta cuestión previas surtirá efecto únicamente dentro del expediente y para
386 los fines del mismo. Asimismo, el artículo 262 de la Ley de Administración Pública establece que los
387 actos de procedimientos deberán producirse dentro de los siguientes plazos: -----

388 a) los de mero trámite de decisión de peticiones de carácter tres días. b) de las notificaciones tres días,
389 contados a partir del acto que se trate, o de producido los hechos que deben darse a conocerse los
390 dictámenes, c) los peritajes e informes técnicos similares 10 días después de lo solicitado y de las de mero
391 informes administrativos de la no técnico tres días después de lo solicitado. -----

392 Para respaldar el siguiente acuerdo basado a la normativa anteriormente indicada propongo dar traslado
393 para conocer y proceder conforme a las competencias de la Asesoría Legal, Tribunal Electoral, Tribunal
394 de Honor, Fiscalía para que responda a esta consulta en un plazo no mayor a los tres días, teniendo como
395 periodo máximo de respuesta el día miércoles 25 de octubre 2023 y que asimismo nos indiquen basados
396 en sus competencias, cuál es la condición jurídica con la que cuentan las personas agremiadas no
397 criminólogas que tengan título: licenciatura, bachiller o Diplomado en criminología, según lo norma
398 nuestra ley 88 31 de cara a la Asamblea General Ordinaria 001-2023. -----

399 **ACUERDO N°13** Se aprueba dar traslado para conocer y proceder conforme a las competencias de la
400 Asesoría Legal, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor y Fiscalía para que responda a esta consulta en un
401 plazo no mayor a los tres días, teniendo como periodo máximo de respuesta el día miércoles 25 de octubre
402 y que asimismo nos indiquen basados en sus competencias, cuál es la condición jurídica con la que cuentan
403 las personas agremiadas no criminólogas o que no tengan título: licenciatura, bachiller o Diplomado en
404 criminología, según lo norma nuestra Ley 8831 de cara a la Asamblea General Ordinaria 001-2023.

405 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

406 **ARTÍCULO N° 6.13. Invitación conferencia Ciclo Formativo.** -----

407 Informa la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda y la Red Iberoamericana de
408 Contratación Pública, le invitan a participar en el Ciclo Formativo: Contratación Pública Estratégica. Las



409 conferencias son impartidas por expertos nacionales e internacionales de la Red Iberoamericana de
 410 Contratación Pública (REDICOP). Conferencia número 5 Compra pública de innovación, Expositor: Juan
 411 Antonio Carrillo Donaire, Catedrático Derecho Administrativo, Universidad de Sevilla. Fecha: lunes 23
 412 de octubre de 2023, de 9 a 10 a.m. (hora de Costa Rica). Virtual, Plataforma Microsoft Teams Para ingresar
 413 a la conferencia número 5, haga clic en el siguiente enlace: REDICOP entregará certificado a quienes
 414 participen y se registren en los formularios de asistencia en al menos 8 a 9 conferencias que conforman el
 415 ciclo formativo. El registro de asistencia es obligatorio y debe realizarse durante el evento en vivo, para
 416 certificar la participación al ciclo formativo. Los eventos de capacitación son abiertos a todo público,
 417 independientemente de que se opte por el certificado que se ofrece. Esperamos contar con su participación.

418 **SE DA POR RECIBIDO.** -----

419 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----

420 Informa el presidente que no hay puntos en Temas Varios. -----

421 Al ser las veintiún horas con veintisiete minutos, Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799,
 422 da por concluida la sesión de Junta Directiva de la sesión extraordinaria número 036-2023 del viernes 20
 423 de octubre del año 2023. -----

426
 427 **Msc. Tino Arnoldo Salas Marksman**

428 **Presidente**

426
 427 **Lic. Franz Villalobos Arias**

428 **secretario**

429 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**

430 **Cédula Jurídica 3-007-619667**